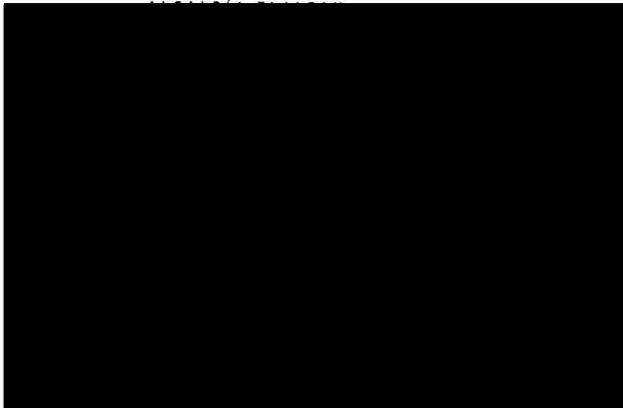
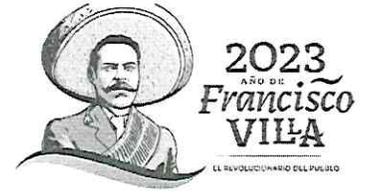




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 099

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 11 de Abril de 2023.

C. Joel Esquivel Luna



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [redacted] del adulto [redacted] en la fosa 181 con alineamiento U-A-25-181 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] en la fosa otorgada bajo el régimen de Temporalidad mínima.

